



San José del Guaviare, enero de 2023

Doctor:

DIEWISKEY MOSQUERA PALACIOS

Empresa de Energía Eléctrica del Guaviare ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

Gerente

Asunto: TRASLADO INFORME DE SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCION
TERCER CUATRIMESTRE 2022

En cumplimiento a las funciones que corresponden a la oficina de Control Interno, de manera atenta me permito remitir el informe del asunto de la referencia. Este documento se elaboró teniendo en cuenta la matriz empresarial de riesgos aprobada en la empresa, la política de anticorrupción y de atención al ciudadano, mapa de riesgos de corrupción y política de gestión del Riesgo adoptados por ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

Una vez enviado a su despacho este informe será publicado en el Link de la página web de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. documentos de Control Interno.

Cordialmente,

JEMMY YAMID MONTENEGRO RUIZ
Jefe de Control Interno



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 2 de 28



INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE RIESGOS TERCER CUATRIMESTRE DE 2022

San José del Guaviare, enero de 2023





INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE RIESGOS TERCER CUATRIMESTRE DE 2022

DYEWISKEY MOSQUERA PALACIO
Gerente

JEMMY YAMID MONTENEGRO RUIZ
Jefe de Control Interno

MARLON LÓPEZ SÁNCHEZ
Director de Planeación

OMAR EDUARDO BLANDÓN SÁNCHEZ
Sub Gerente Área Financiero

LEIDY SOLANYI BARRETO
Sub Gerente Área Comercial y Mercadeo

JOSE WILLIAM COY TORRES
Sub Gerente Área Administrativa

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

HERNANDO HINCAPIE RESTREPO
Subgerente Área de Distribución

San José del Guaviare, enero de 2023



I. OBJETIVO

Presentar el informe de evaluación a la gestión de riesgos de gestión y de corrupción establecidos en ENERGUAVIARE S.A E.S.P., cuyo comportamiento fue reportado por los líderes de procesos en los informes de autoevaluación, correspondientes al tercer cuatrimestre de la vigencia 2022.

II. ALCANCE

El informe de seguimiento a los riesgos de gestión y de corrupción establecidos en ENERGUAVIARE S.A E.S.P. corresponde al tercer cuatrimestre de 2022.

III. RESULTADOS ENCONTRADOS

PROCESO	Gestión Comercial y Mercadeo en SIN y ZNI		
FECHA	Enero de 2023	PERIODO EVALUADO	3 CUATRIMESTRE
RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)	
Inconsistencias en la toma de lecturas del SIN	NO	Desde el año 2021 el procedimiento de toma de lecturas se encuentra a cargo de la oficina de facturación, es decir que es realizado directamente por el personal contratado por la empresa sin ser tercerizado dicho proceso, lo anterior a permitido tener controles definidos por parte de facturación en cabeza del coordinador, quien ha estructurado el procedimiento para dar eficiencia en las actividades continuas del proceso de toma de lecturas. Es de resaltar que se presentan circunstancias puntuales que impiden la eficiencia en la toma de lecturas a los usuarios, las cuales son ajenas a los proceso y controles de la empresa, tales como los relacionados con factores climatológicos (invierno) que impiden el acceso a los predios, adicionalmente el incumplimiento de los RETIE por parte de los suscriptores o usuarios, puesto que en algunos casos los medidores se encuentran encerrados, o instalados a una altura no correspondiente o en su defecto retirados.	



Realizar refacturación del SIN, sin soporte	NO	<p>Sé ha dado explícito cumplimiento a lo siguiente: Todo proceso según su causa debe llevar la solicitud de PQR: -Si es por interés o consumo a facturas anteriores debe llevar el estado de cuenta y el visto bueno de la Subgerente Comercial. -Si es por error en la lectura en el periodo o periodos anteriores, debe ir con acta de visita técnica (si se requiere), registro fotográfico, pantallazo de consumos de los últimos seis meses y autorizado por la subgerencia comercial. - Si es por no toma de lectura este se puede ajustar por la fotografía del medidor y autorizado por la subgerencia comercial y mercadeo.</p>
Tramitar de manera extemporánea las PQR del SIN	SI	<p>(N° DE REVISIONES REALIZADAS / TOTAL DE REVISIONES PROGRAMADAS) *100</p> <p>Una vez hecha la verificación de las PQR recibidas y atendidas en el tiempo de referencia establecido, se presentan los siguientes resultados obtenidos en el cuarto trimestre del 2022.</p> <p>Observaciones: En el trimestre se revisó el sistema comercial de la empresa y el SUI, encontrándose que el 53.75% de PQR recibidas en el 4 trimestre fueron atendidas en el tiempo oportuno.</p> <p>Finalmente, el 46.25% de las PQR recibidas fueron radicadas finalizando el 4 trimestre, las cuales serán atendidas oportunamente en el 1 trimestre del año 2023 ya que se encuentran dentro de los términos legales para ser resueltas. Razón por la cual el riesgo se materializa debido a que cerramos a 31 de Diciembre de 2022 por debajo de la meta establecida.</p>
Inconsistencias en el registro de nuevos o modificaciones de usuarios, en el sistema de información comercial del SIN	SI	<p>Este riesgo se sigue materializando constantemente, pese a los esfuerzos que se realizan por parte de las áreas de comercial y planeación en la estructuración de los procesos.</p> <p>Las acciones correctivas para la no materialización de este riesgo se vienen trabajando mediante mesas Técnicas en las que se han estructurado procesos y aclarando temas normativos. Mientras no haya una unificación de conceptos se seguirá materializando el riesgo.</p>
Instalar equipos de medida intercambiados del SIN	NO	<p>Riesgo no materializado en el cuarto trimestre. El personal técnico electricista hace la verificación en campo a cada uno de los medidores desmontados e instalados.</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 6 de 28

		La acción correctiva que se está realizando es la verificación de las instalaciones internas para identificar a cuál cuenta corresponde el consumo de cada medidor.
Tarifa incorrecta del SIN	NO	En el año 2021 se suscribió el contrato N°293 y a partir de enero de 2022, Se encuentra en implementación el software Tarifel.
Compra inadecuada de la energía del SIN	NO	Se contrato una consultoría externa para evaluar la mejor opción económica y técnica para la compra de energía en la empresa, se cargó el proceso de convocatoria de compra de energía en el aplicativo SICEP de XM acorde a lo regulatorio. Se suscribió el contrato N° CP-EGVC 2021-002 el pasado 30 de noviembre del 2021 entre ENERGUAVIARE SA ESP y la empresa PEESA SA ESP, el cual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2031 e inicia a partir del 01 de enero de 2022 el despacho de energía de largo plazo a través del contrato de “pague lo demandado”.
Brindar información errada al usuario en los puntos de atención al usuario	NO	En los puntos de atención al usuario se le brinda la información adecuada y precisa frente a sus solicitudes e inquietudes presentadas. Se aclara que en el tercer trimestre se entrega reporte registrado en el programa Digiturno.
Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente)	NO	Toda la atención a los usuarios se realiza conforme a los procedimientos documentados por la empresa
No reportar información de lectura de medidores de frontera del SIN a la plataforma del DGP de XM	NO	Se reportan las lecturas de medidor frontera a la plataforma XM oportunamente.
Aumento del índice de pérdidas de energía no técnicas del SIN	NO	El índice de pérdidas se calcula con la información comercial que se reporta en la plataforma SUI. Para el periodo transcurrido del año 2022, observamos que en la plataforma del SUI, aunque se ha reportado por parte del área encargada la información mensual correspondiente al formato TC2, los datos reportados no coinciden con el periodo a reportar mensualmente, ocasionando que los indicadores que nos califica XM, no sean reales para ENERGUAVIARE. Sin embargo, el indicador que arroja la información reportada al SUI está dentro del cumplimiento de la senda de reducción de perdidas aprobada por la CREG.
Error de liquidación con agente o comercializador del SIN	NO	Las liquidaciones con los agentes o comercializadores del SIN, se realiza de acuerdo con los procedimientos normativos y regulatorios.
No realizar la etapa precrítica y crítica del procedimiento de facturación del SIN al 100% de los	NO	Se realizan el 100% de precrítica y crítica del procedimiento de facturación en terreno, pero debido a que hay medidores encerrados, no



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 7 de 28

usuarios con novedades en la lectura		legibles y a alturas que no permiten realizar el procedimiento queda un porcentaje mínimo sin realizar.
Aspecto comercial de ZNI sin estructurar	SI	Aunque el negocio de ZNI se encuentra inmerso dentro de los procesos definidos en el mapa de procesos, falta iniciativa de los directivos en la implementación del negocio de ZNI en todos sus componentes, actualmente el negocio de ZNI se encuentra a cargo de la Técnico 04 ZNI (Patricia Giraldo) y puntualmente no se ha documentado los procedimientos comerciales de ZNI. Para el cuarto trimestre, en coordinación con la firma externa APEFIX se encuentran estructurando el proceso de ZNI.
Imposibilidad de aplicar la medida restrictiva de la suspensión del servicio cuando estos incurrir en una causal de suspensión del servicio	NO	Desde agosto del año 2021 se ha implantado la estrategia continua de suspensión del servicio de energía a los usuarios por no pago de la facturación, lo que ha permitido alcanzar disminución en la cartera en forma representativa, adicionalmente desde enero de 2022 por tema normativo se está suspendiendo a los usuarios con el propósito de presionarlos para dar cumplimiento RETIE, lo que ha impulsado paulatinamente a la disminución del índice de pérdidas para la empresa.
Pérdida de historial de cuentas de usuario o que se encuentren incompletas	SI	Al inicio de la creación de la empresa se matriculaban los usuarios de manera muy informal sin la documentación mínima requerida, es a partir del año 2013 que se establecen los procedimientos de matrículas y a partir de dicha fecha se da cumplimiento a la organización del historial de cada usuario.



PROCESO	Gestión de Distribución en SIN y ZNI		
FECHA	Enero de 2023	PERIODO EVALUADO	3 CUATRIMESTRE
RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)	
Sobrecarga de transformador del SIN	Si	Aumento de consumo de los usuarios del transformador de placa 00319, ubicado en la calle 7 con carrera 22 esquina de 112,5 kVA asociado al circuito N°3 de la subestación San José, por lo cual se hizo necesario cambiar el transformador quemado e instalar un nuevo transformador.	
Fallas o daños de la infraestructura eléctrica de redes de distribución del SIN	Si	Se presentaron fallos al o largo del año en las redes eléctricas del SDL y STR en los niveles de tensión I, II, III Y IV, ocasionados en reiteradas ocasiones por la vegetación y las aves.	
Errores en la expedición de certificados de factibilidad del servicio del SIN	Si	Se presentó a causa de una solicitud para un usuario en un predio esquinero que ya disponía de servicio con la carrera y el nuevo punto de conexión se dio por la carrera, lo que ocasiona que el predio tuviese dos puntos de conexión y fuera en contrario a lo establecido en la NTC 2050.	
Alteración de las variables eléctricas del SIN	No		
Realizar en subestaciones maniobras incorrectas en el restablecimiento del servicio del SIN	No		
Realizar informes de supervisión de obras en beneficio del contratista.	No		
No alcanzar la meta de calidad del servicio definida por la CREG del SIN	No		
Desactualización del amarre-cliente-trafo del SIN	Si	Se materializo debido a que se encuentran 115 usuarios sin georreferenciación	

PROCESO	Gestión de Generación en ZNI		
FECHA	Enero de 2023	PERIODO EVALUADO	3 CUATRIMESTRE
RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)	
Aspecto de distribución de ZNI sin estructuras	No		



PROCESO	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		
FECHA	Enero de 2023	PERIODO EVALUADO	3 CUATRIMESTRE
RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)	
Incumplimiento del plan de las medidas de compensación ambiental	Si	Este riesgo se encuentra materializado en el cuarto trimestre del presente año, tal como ocurrió en el primer, segundo y tercer trimestre del año 2022; lo anterior, ya que no se ha dado cumplimiento a las medidas de compensación ambiental.	
Manejo inadecuado de los residuos solidos	No	No se materializo este riesgo. Para el 2022 se encuentra formulado y aprobado Plan de gestión integral de residuos solidos	
Reporte extemporáneo a la ARL de los accidentes de trabajo	No	Durante el 4 trimestre de la vigencia 2022 el riesgo no se materializó debido a que aunque se dieron accidentes se reportaron en los términos de ley, corrigiéndose lo ocurrido en el segundo trimestre donde si hubo un reporte extemporáneo.	
Materialización de los riesgos laborales	Si	Se presento demora en la realización de la capacitación de trabajo seguro en alturas, teniendo en cuenta los procedimientos de contratación, se generó retrasos con el contrato de la capacitación.	
Realizar investigaciones extemporáneas de los accidentes de trabajo	No	Las investigaciones se realizaron dentro el tiempo de permitido de cumplimiento.	
Inconsistencias en la identificación de los documentos	Si	Debido a que no se tuvo soporte y mantenimiento del software de ISOLUCIÓN con el cual se controla la documentación, se presentó un error en la codificación del formato de seguimiento a controversias judiciales, el cual fue identificado durante la revisión de la matriz de riesgos del proceso de gestión jurídica y contratación. Este error fue subsanado el 06/12/2022 y se envió notificación a jurídica a través de correo electrónico	
Baja eficacia de acciones correctivas, preventivas y de mejora	No	En ISOLUCIÓN se encontró: - Oportunidad de mejora # 2: programada para ejecutarla en la vigencia 2022. La oportunidad de mejora consiste en "El sistema de distribución local requiere ser documentado en todos sus procedimientos, para dar cumplimiento con el esquema de calidad", Esta oportunidad	



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 10 de 28

		de mejora lleva un 72% de eficacia y se encuentra dentro de los términos para culminar su eficacia.
Ocultar o alterar información del sistema integrado de gestión	No	La información reportada del SIG es transparente y verificable.



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 11 de 28

PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
FECHA	Enero de 2023	PERIODO EVALUADO	3 CUATRIMESTRE
RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)	
Cargue extemporáneo de información de SIN a la plataforma SUI.	Si	ESTADO	TOTAL
		CERTIFICADO	151
		CERTIFICADO EXTEMPORANEO	73
		PENDIENTE DE CARGUE EXTEMPORANEO	33
		TOTAL	257
		De los 257 formatos de cargue para el año 2022 de cargue sui se cargaron 151 para un cumplimiento del 59%; el 31% restante corresponden a 106 formatos; de los cuales el 28% están extemporáneos que corresponden a 73 que se certificaron fuera de las fechas establecidas y 13% que corresponden a 34 formatos pendientes extemporáneos que ya se pasaron de la fecha de cargue y aun no se han certificado ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD.	
		FORMATOS PENDIENTES DE CARGUE EXTEMPORÁNEOS	
		FEBRERO	
		TC2 Facturación de usuarios - mesa de ayuda N°. 530319 BC Error en el validador	
		TC6 Detalle Facturación AP - mesa de ayuda N°. 530319 BC Error en el validador	
MARZO			
PR8. Índices Intermedios Cálculos Perdidas			
ABRIL			
PR8. Índices Intermedios Cálculos Perdidas			
MAYO			
PR8. Índices Intermedios Cálculos Perdidas			
JUNIO			
PR8. Índices Intermedios Cálculos Perdidas			
JULIO			
PR8. Índices Intermedios Cálculos Perdidas			
AGOSTO			
PR8. Índices Intermedios Cálculos Perdidas			
CS5. Puntos de Medida Barra – Seguimiento			
CS7. Puntos de Medida Línea o Circuito – Seguimiento			
CS8-Indicadores Calidad Potencia			
SEPTIEMBRE			
PR8. Índices Intermedios Cálculos Perdidas			
CS5. Puntos de Medida Barra – Seguimiento			
CS7. Puntos de Medida Línea o Circuito – Seguimiento			
CS8-Indicadores Calidad Potencia			
OCTUBRE			
PR8. Índices Intermedios Cálculos Perdidas			
CS5. Puntos de Medida Barra – Seguimiento			
CS7. Puntos de Medida Línea o Circuito – Seguimiento			
CS8-Indicadores Calidad Potencia			
NOVIEMBRE			
PR8. Índices Intermedios Cálculos Perdidas			
CS5. Puntos de Medida Barra – Seguimiento			
CS7. Puntos de Medida Línea o Circuito – Seguimiento			



		<p>CS8-Indicadores Calidad Potencia DICIEMBRE PR8. Índices Intermedios Cálculos Perdidas CS5. Puntos de Medida Barra – Seguimiento CS7. Puntos de Medida Línea o Circuito – Seguimiento CS8-Indicadores Calidad Potencia</p>								
<p>Cargue extemporáneo de información de ZNI a la plataforma SUI</p>	<p align="center">Si</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CARGADOS Y CERTIFICADOS</td> <td align="right">0</td> </tr> <tr> <td>PENDIENTE - EXTEMPORANEO</td> <td align="right">110</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="right">110</td> </tr> </tbody> </table> <p>De los 110 formatos de cargue para el año 2022 de cargue sui se cargaron 0 para un cumplimiento del 0%; el 100% restante corresponden a 36 formatos pendientes extemporáneos que ya se pasaron de la fecha de cargue y aun no se han certificado ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD.</p> <p>FEBRERO Información Comercial para el Sector Residencial y No Residencial - C1 Operativa Adicional Cabecera Municipal y Localidad Menor - T04 Redes de Distribución Cabecera Municipal y Localidad Menor - T05 Registro de Operación Diario - Otro Tipo de Generación - T03 Registro de Operación Diario - T01 Reporte Uso de los Subsidios por Menores Tarifas - C5 C2. Registro Municipios con Estructura Tarifaria</p> <p>MARZO Información Comercial para el Sector Residencial y No Residencial - C1 Registro de Operación Diario - T01 Reporte Uso de los Subsidios por Menores Tarifas - C5</p> <p>ABRIL Información Comercial para el Sector Residencial y No Residencial - C1 Registro de Operación Diario - T01 Reporte Uso de los Subsidios por Menores Tarifas - C5</p> <p>MAYO IC1. Información Comercial Residencial y No Residencial - ZNI IC2. Costo Unitario Libre Competencia IC4. Tarifas Aplicadas IC5. Subsidios IC6. Reporte Comercial Generadores Diésel IFC1. Conceptos Financieros ZNI IFC2. Flujo de Caja IT1. Inventario de Equipos - ZNI IT2. Mantenimientos IT3. Registro Generación Diaria - ZNI IT4. Interrupciones del servicio IUF1. Comercial y Tarifario IUF2. Tarifas aplicadas SISFV</p> <p>JUNIO IC1. Información Comercial Residencial y No Residencial - ZNI IC2. Costo Unitario Libre Competencia IC4. Tarifas Aplicadas</p>	ESTADO	TOTAL	CARGADOS Y CERTIFICADOS	0	PENDIENTE - EXTEMPORANEO	110	TOTAL	110
ESTADO	TOTAL									
CARGADOS Y CERTIFICADOS	0									
PENDIENTE - EXTEMPORANEO	110									
TOTAL	110									



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 13 de 28

IC5. Subsidios
IC6. Reporte Comercial Generadores Diésel
IFC1. Conceptos Financieros ZNI
IFC2. Flujo de Caja
IT2 Mantenimientos
IT3. Registro Generación Diaria - ZNI
IT4. Interrupciones del servicio
IUF1. Comercial y Tarifario
IUF2. Tarifas aplicadas SISFV
JULIO
IC1. Información Comercial Residencial y No Residencial - ZNI
IC2. Costo Unitario Libre Competencia
IC4. Tarifas Aplicadas
IC5. Subsidios
IC6. Reporte Comercial Generadores Diésel
IFC1. Conceptos Financieros ZNI
IFC2. Flujo de Caja
IT2 Mantenimientos
IT3. Registro Generación Diaria - ZNI
IT4. Interrupciones del servicio
IUF1. Comercial y Tarifario
IUF2. Tarifas aplicadas SISFV
AGOSTO
IC1. Información Comercial Residencial y No Residencial - ZNI
IC2. Costo Unitario Libre Competencia
IC4. Tarifas Aplicadas
IC5. Subsidios
IC6. Reporte Comercial Generadores Diésel
IFC1. Conceptos Financieros ZNI
IFC2. Flujo de Caja
IT2 Mantenimientos
IT3. Registro Generación Diaria - ZNI
IT4. Interrupciones del servicio
IUF1. Comercial y Tarifario
IUF2. Tarifas aplicadas SISFV
SEPTIEMBRE
IC1. Información Comercial Residencial y No Residencial - ZNI
IC2. Costo Unitario Libre Competencia
IC4. Tarifas Aplicadas
IC5. Subsidios
IC6. Reporte Comercial Generadores Diésel
IFC1. Conceptos Financieros ZNI
IFC2. Flujo de Caja
IT2 Mantenimientos
IT3. Registro Generación Diaria - ZNI
IT4. Interrupciones del servicio
IUF1. Comercial y Tarifario
IUF2. Tarifas aplicadas SISFV
OCTUBRE
IC1. Información Comercial Residencial y No Residencial - ZNI
IC2. Costo Unitario Libre Competencia
IC4. Tarifas Aplicadas
IC5. Subsidios
IC6. Reporte Comercial Generadores Diésel
IFC1. Conceptos Financieros ZNI



		<p>IFC2. Flujo de Caja IT2 Mantenimientos IT3. Registro Generación Diaria - ZNI IT4. Interrupciones del servicio IUF1. Comercial y Tarifario IUF2. Tarifas aplicadas SISFV NOVIEMBRE IC1. Información Comercial Residencial y No Residencial - ZNI IC2. Costo Unitario Libre Competencia IC4. Tarifas Aplicadas IC5. Subsidios IC6. Reporte Comercial Generadores Diésel IFC1. Conceptos Financieros ZNI IFC2. Flujo de Caja IT2 Mantenimientos IT3. Registro Generación Diaria - ZNI IT4. Interrupciones del servicio IUF1. Comercial y Tarifario IUF2. Tarifas aplicadas SISFV DICIEMBRE IC1. Información Comercial Residencial y No Residencial - ZNI IC2. Costo Unitario Libre Competencia IC4. Tarifas Aplicadas IC5. Subsidios IC6. Reporte Comercial Generadores Diésel IFC1. Conceptos Financieros ZNI IFC2. Flujo de Caja IT2 Mantenimientos IT3. Registro Generación Diaria - ZNI IT4. Interrupciones del servicio IUF1. Comercial y Tarifario IUF2. Tarifas aplicadas SISFV</p>
Errores en los reportes de información a la plataforma SUI	SI	Para la vigencia 2022 se presentaron errores con los formatos TC2 del mes de junio y octubre, por errores humanos por parte del encargado del diligenciamiento del reporte
Inconsistencia en la información de base para la formulación de proyectos	No	Para la vigencia 2022 no se materializo el riesgo debido a que no se formularon proyectos.
Cargar a la plataforma de monitoreo y control del DNP informes de interventoría con errores	No	No se ha materializado este riesgo en lo que ha transcurrido de la vigencia, gracias al filtro que se ha realizado, verificando previamente los informes.
Incumplimiento de nuevas o modificaciones de normas emitidas por los órganos de vigilancia y control	SI	Una vez aprobados los cargos de distribución, según Resolución CREG 140 de 2021, en firme a partir del 08/10/2021, la empresa debía cumplir todos los requerimientos establecidos en la Resolución CREG 015 de 2018, Circular CREG 024 de 2020 (a más tardar en el mes de marzo de la presente vigencia), con relación a reportes de la ejecución del plan de inversión, sin que a la fecha se informe de forma oficial a los entes SSPD, XM, CREG. No se ha cumplido en su totalidad con la resolución CREG 075 de 2021, no se ha ingresado a esquema de incentivos y compensaciones, no se está dando cumplimiento a los lineamientos regulatorios, normativas y cargues de información de zona interconectadas.
Posicionamiento equivocado de la gestión de ENERGUAVIARE S.A E.S.P.,	No	Se realizó el monitoreo de medios por parte de la profesional 02 de comunicaciones.



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 15 de 28

<p>generado por la desinformación o ruido mediático.</p> <p>Causa 1: Falta de definición de voceros oficiales para cada programa</p> <p>Causa 2: No contar con información oportuna sobre la prestación irregular de los servicios de la empresa.</p>		<p>A través del formato de requisición de servicio de comunicaciones, se reporta información sobre la prestación del servicio.</p>
<p>Manipular u ocultar información, considerada pública a los grupos de interés.</p> <p>Causa: Intereses particulares</p>	<p align="center">No</p>	<p>Las áreas que reportan información a la plataforma web de la empresa, lo solicitan a través del formato de requisición del servicio de comunicaciones, para su registro.</p>
<p>Incumplimiento del esquema de publicaciones</p> <p>Causa: Resistencia de las áreas para otorgar la información necesaria para el esquema de publicaciones</p>	<p align="center">No</p>	<p>Mediante Acta de Reunión del CGC N° 03 de 2022, se actualizó el Esquema de Publicaciones del sitio web de la empresa. El Cual se encuentra en ISOLUCIÓN.</p>
<p>Formulación de Planes y Programas Estratégicos no acorde a las necesidades reales de la empresa</p>	<p align="center">No</p>	<p>Los planes y programas que se han formulado por los líderes de proceso y aprobado por comité CGC, se ajustan a la realidad de la empresa.</p> <p>Como mecanismo de control para estos planes y programas, antes de su paso por comité CGC donde solo participa a la alta dirección, estos son avalados por una mesa técnica para verificar su pertinencia.</p>
<p>Incumplir lo inicialmente programado en el PGR</p>	<p align="center">No</p>	<p>Este riesgo no se vio materializado porque la acción se cumplió en la vigencia 2022.</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**
NIT: 822.004-680

Página: 16 de 28

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA		
FECHA	Enero de 2023	PERIODO EVALUADO	3 CUATRIMESTRE
RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)	
Recaudos sin identificar (Gestión)	Si	Enviar comunicado mensual a comercial de las consignaciones pendientes por identificar. (Se realizó envío de comunicado trimestral, pero aún existen recaudos sin identificar).	
Pago extemporáneo de obligaciones a terceros (Gestión)	No	Indicador de rotación de cuentas por pagar, este indicador nos muestra los días en promedio que tarda la Empresa para pagar sus obligaciones, es decir, la empresa tarda 6.32 días en cumplir sus obligaciones con los proveedores, mostrando una continuidad en la gestión adecuada de procesos de pagos.	
Inclusión de gastos no autorizados (Corrupción)	No	Se realiza PAC Mensualizado de caja para comprometer gastos de acuerdo con los ingresos sin exceder los recursos disponibles.	
Errores en la identificación de centros de costos (Gestión)	No	Realizar dos jornadas de sensibilización al personal, sobre los centros de costos, desde la solicitud de bienes y servicios. según el cronograma esta sensibilización se realizó en el mes de abril y la otra se realizará en el mes de septiembre de 2022.	
Sanciones económicas derivadas de la presentación errónea o extemporánea de información tributaria y fiscal (Gestión)	No	Realizar cronograma de presentación de información tributaria y fiscal y cargarla al aplicativo de ISOLUCION. Se realizó el cronograma respectivo, en el mes de abril se realizó el respectivo cargue en la página de ISOLUCION.	



PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
FECHA	Enero de 2023	PERIODO EVALUADO	3 CUATRIMESTRE
RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)	
Desabastecimiento de los principales elementos para funcionamiento	SI	<p>Para el trimestre hay desabastecimiento de los siguientes elementos de papelería:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Carpetas desacidificada 4 aletas2) Cajas para archivo <p>Los elementos relacionados son parte fundamental para la conservación de la información documentada que generan las diferentes áreas de la empresa.</p>	
Pérdida de elementos que se encuentren bajo la custodia del almacén	No	<p>Persiste deficiencia en infraestructura para almacenamiento de elementos que por su tamaño y volumen se dejan en patio; el soporte de sistema de vigilancia de cámaras presenta fallas, cuando se presenta ausencia del servicio de energía, no se cuenta con respaldo que permita grabar, aun se tienen puntos sin cámaras de vigilancia en la subestación San José, lugar de ubicación de bodegas de almacenamiento del almacén. No hay control al ingreso y salida de la subestación San José.</p>	
Medición errada de la cantidad de materiales a entregar	No	<p>Actividad realizada de forma artesanal, se requiere adquirir equipo de medida.</p>	
Adquisición de elementos que se encuentren en stock en almacén	No	<p>Se realizaron ingresos de artículos que presentan existencias en almacén, los cuales son materiales eléctricos que por la necesidad del servicio se requiere contar con un stock que brinde las garantías de atender los diferentes eventos que se presenten, estos materiales algunos son de difícil adquisición en el mercado local, por falta de demanda y uso especial de empresas que prestan el servicio de energía</p>	
Apropiación de los bienes de la empresa en beneficio propio o de un tercero	No	<p>Existen materiales y elementos expuestos por falta de infraestructura para su almacenamiento y custodia. La subestación</p>	



		San José carece de un control de ingreso y salida de personal.
No realizar mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor	No	Se firmó el contrato de mantenimiento número 145-2022 objeto Contratar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo del parque automotor de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., el cual tuvo adición. El vehículo de placa SRP-624 tipo Grúa, fue revisada haciéndole un mantenimiento, el cual no fue lo suficiente para dejarla en funcionamiento normal, debido a que se agotaron los del contrato antes mencionado y este demanda una revisión especializada.
Desprotección de la empresa contra siniestros	Si	Sin adquirir póliza a la fecha. Se adelanta proceso de cotización con aseguradora, para la posible adquisición de la <u>"PÓLIZA TODO RIESGO DE MATERIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL"</u> .
Demora en la entrega de la correspondencia a las áreas	Si	Si se ha materializado debido a que las comunicaciones recibidas no se entregan en los tiempos previstos, esta debe ser prioritaria en la información solicitada.
Daños o pérdidas de documentos del archivo central	Si	No se han presentado pérdidas de los documentos del archivo, pero si esta presentado el riesgo de causar daños a los documentos del archivo central por los rodadores.
Aplicación inadecuada de las TRD en los archivos de Gestión	Si	En la totalidad de las Dependencias de la Empresa no están aplicando las Tablas de Retención Documental (TRD), por falta de compromiso por parte de quienes tienen a su cargo desarrollar la producción de documentos.



PROCESO	GESTIÓN DE TICS		
FECHA	Enero de 2023	PERIODO EVALUADO	3 CUATRIMESTRE
RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)	
Mal uso del Internet por los trabajadores	Si	Aunque existe una política aprobada inherente al uso del internet en la Empresa, en el trimestre que se evalúa se detectó que aún persiste la indebida utilización del mismo por parte de los Trabajadores en temas de carácter personal. El 9 de diciembre 2022, Se realizó una capacitación Virtual con los Trabajadores de la empresa para exponer la política de uso del internet y explicar en detalle su contenido y los riesgos.	
Adquisición de tecnología informática que no sea coordinada por la oficina de sistemas informáticos	No	Durante el trimestre no se ha materializado, a la fecha no se han realizado procesos de adquisición informática. Pero se recomienda efectuar mesa técnica para coordinar lo relacionado con las adquisiciones futuras.	
Incumplir el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo e impresoras	No	Se realizaron 162 mantenimientos programados de 162 en total.	



PROCESO		GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN	
FECHA	Enero de 2023	PERIODO EVALUADO	3 CUATRIMESTRE
RIESGO		MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)
Gestión	Inadecuada formulación del documento contractual	No	<p>Acción: Realizar una jornada de orientación a los generadores de solicitudes de bienes y servicios, respecto a la manera de diligenciar el formato de solicitud de bienes y servicios.</p> <p>Indicador: (Número de áreas que participan en la jornada de orientación / total de áreas de la empresa) *100 =(1/1)*100=100</p> <p>La jornada de orientación a los generadores de solicitud de bienes y servicios se llevó a cabo el 22 de julio de 2022 conforme a lo previsto en Circular 137 de 2022. Complementario a ello se realizan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- En el tercer trimestre, se llevó a cabo jornada de capacitación de solicitudes de bienes y servicios conforme a lo previsto en Circular 161 de 2022 el día 5 de septiembre de 2022.- En el cuarto trimestre: <p>a) mediante circular No. 191 de 2022 del 18 de octubre de 2022, la Secretaria General y Jurídica, recomienda que además de las observaciones de la Contraloría Departamental del Guaviare, se incorporen algunos aspectos en el formato de solicitud de bienes y servicios de prestación de servicios personales de personas naturales en los niveles profesional, técnicos y asistenciales frente a las actividades, especificaciones técnicas, cantidades y normas técnicas del Objeto a Contratar, lugar de ejecución, obligaciones del contratista, riesgos, garantías, trámite de cobro de sanciones o penalidades y se convoca y lleva a cabo reunión el 19 de octubre de 2022 con subgerentes y personas que apoyan la elaboración y revisión del formato de solicitud de bienes y servicios.</p>



b) Producto de las sugerencias realizadas en las capacitaciones impartidas en el transcurso del año frente al formato de solicitud de bienes y servicios, las mesas técnicas realizadas con los líderes de procesos que elaboran dicho formato en las que se identificaron oportunidades de mejora y en cumplimiento del plan de mejoramiento de la Auditoría Regular de la Contraloría Departamental de la vigencia 2021, se ha consolidado e incorporado las modificaciones solicitadas en el formato de solicitud de bienes y servicios en versión 8 que regirá a partir del 2 de enero de 2023, lo cual fue comunicado mediante circular 222 de 2022 el 7 de diciembre de 2022.

Se concluye, el riesgo no se encuentra materializado; toda vez que, a través de los controles, se está mitigando la probabilidad de ocurrencia de este.



Acción: Revisar que la solicitud de bienes y servicios sea totalmente diligenciada conforme a lo establecido en el formato y en coherencia con el Manual de Contratación.

Indicador: Cantidad de OTRO SI, por deficiencias en la formulación del documento contractual.

Formatos de acta de modificación	
En 1 oferta se realizaron modificaciones	En 6 contratos se realizaron modificaciones
*modificadorio del valor y plazo de la oferta	* Aclaratorio de la fecha de terminación del acta de inicio del Contrato. * Modificadorio ítem No. 12 a la cláusula sexta - obligaciones del contratista-especificaciones técnicas, cantidades y precios. * Modificadorio cambio de Representante Legal. *Aclaratorio de la Cláusula Primera Objeto, Alcance, Cláusula Cuarta Plazo de Ejecución, Clausula Sexta Obligaciones del Contratista, y la Cláusula Décima Segunda Supervisión del Contrato. * Modificadorio a la cláusula sexta - obligaciones del contratista * Aclaratorio a la Cláusula Decima Novena-Garantías.
Total 7 modificaciones de 142 contratos	

El riesgo no se encuentra materializado; toda vez que, a través de los controles, se está mitigando la probabilidad de ocurrencia de este.



Gestión	Afectación de la ejecución del contrato	No	<p>Acción: Programar mesas técnicas de seguimiento a la ejecución de los contratos cuando se requieran, excluyendo los contratos de prestación de servicios personales.</p> <p>Indicador: N° de contratos con afectaciones = 0</p> <p>No se presentaron contratos con afectaciones.</p> <p>El riesgo no se encuentra materializado; toda vez que, a través de los controles, se está mitigando la probabilidad de ocurrencia de este. Así mismo, los contratos y ofertas aceptadas por la Empresa se han ejecutado conforme a lo pactado por las partes.</p>
Gestión	Perjuicios causados a terceros en la ejecución del contrato	No	<p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Siniestro de la póliza de responsabilidad civil extracontractual - El supervisor debe atender los requerimientos que por causa de daños causados a terceros sean allegados en el desarrollo del contrato <p>Indicador: N° de quejas por daños a terceros en la ejecución del contrato = 0</p> <p>No se presentaron quejas por daños a terceros en la ejecución de ningún contrato.</p> <p>El riesgo no se encuentra materializado; toda vez que, a través de los controles, se está mitigando la probabilidad de ocurrencia de este.</p>
Gestión	Inadecuada liquidación de contratos / convenios	No	<p>Acción: apoyar en la revisión del acta de liquidación en aquellos eventos donde se presenten circunstancias que ameriten un mayor detalle en la liquidación o en las que el contratista solicita plasmar salvedades, previa solicitud del supervisor y suscripción del documento.</p>



			<p>Indicador: No. De solicitudes del supervisor en las que se solicita la revisión del acta de liquidación por eventos donde se presenten circunstancias que ameriten un mayor detalle en la liquidación o en las que el contratista solicita plasmar salvedades = 0</p> <p>El riesgo no se encuentra materializado; no se han recibido este tipo de solicitudes.</p>
Corrupción	Favorecimiento a un oferente o contratista en la selección de un proceso de contratación	No	<p>El riesgo no se encuentra materializado; toda vez que, a través de los controles, se está mitigando la probabilidad de ocurrencia de este.</p> <p>No se han evidenciado acciones de favorecimiento en los procesos de contratación</p>
Gestión	Pérdida de oportunidad en la defensa de la empresa en procesos judiciales y administrativos	No	<p>Acción: Estandarizar el formato de ficha de seguimiento de cada uno de los procesos judiciales.</p> <p>Indicador: N° de procesos judiciales y administrativos con vencimiento de términos = 0</p> <p>Se ha ejercido la defensa técnica de la totalidad de procesos dentro de los términos y oportunidades legales correspondientes; así mismo, se asistió a todas las audiencias programadas para este trimestre en total audiencias tanto en procesos laborales como administrativos</p>
Gestión	Respuesta extemporánea a las solicitudes de autoridades administrativas, judiciales, entes de inspección, control, vigilancia y regulación	No	<p>Acción: Establecer términos máximos de entrega de información al área para que pueda darse respuesta oportuna a las solicitudes de autoridades administrativas, judiciales, entes de inspección, control, vigilancia y regulación.</p> <p>Se ha dado contestación en término y oportunidad legal, al requerimiento realizado por los despachos entre ellos:</p>



- Contestación recurso de reposición en subsidio de apelación en proceso ordinario laboral de LUIS JAIRO ALVAREZ GUTIERREZ Y OTROS.
- Recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia de fecha 30 de septiembre de 2022, en acción de repetición de JORGE CAMILO CLARO PACHECO.
- Contestación tutela de COENDISMA INGECOL SAS
- Contestación Tutela INGENIERÍA DESARROLLO S.A.S
- Contestación tutela Sebastián Martínez Ustariz
- Impugnación sentencia de tutela de INGENIERÍA DESARROLLO S.A.S.
- Recurso de reposición contra el auto No. 24 de fecha 18 de octubre de 2022 en proceso arbitral de ENERGUAVIARE contra COEMDISMA INGCOL S.A.S y SEGUROS DEL ESTADO.
- Contestación tutela JOANN ALBERTO PERDOMO DONOSO.
- Contestación tutela JULIAN SARMIENTO PARDO.
- Contestación demanda laboral de LUIS ARIEL MORA FLOREZ.
- Contestación Desacato de INGENIERÍA DESARROLLO S.A.S.
- Presentación COEMDISMA INGCOL S.A.S y SEGUROS DEL ESTADO.
- Solicitud adición y aclaración fallo de segunda instancia.



PROCESO	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA		
FECHA	Enero de 2023	PERIODO EVALUADO	3 CUATRIMESTRE
RIESGO	MATERIALIZADO (Si o No)	ANÁLISIS (Descripción concisa)	
Informes ante entes de control adulterados	No	No se materializó este riesgo, debido a que los informes presentados a los entes de control en el trimestre que se evalúa contienen la información verídica relacionada con la gestión y los resultados de la empresa, como también los informes del año 2021, entregados a la Contraloría Departamental en su ejercicio auditor desarrollado en ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	
Inoportunidad en la entrega de informes de autoevaluación por proceso	Si	Los líderes de los procesos aún siguen presentando los informes de autoevaluación por fuera de los términos y fechas establecidos en el procedimiento de autoevaluación empresarial (primeros 7 días hábiles del mes siguiente al terminar cada trimestre).	
Demoras en la elaboración y entrega de los informes de auditoría y de seguimiento por parte de los auditores	No	En el trimestre que se evalúa no se materializó este riesgo debido a que se realizaron tres auditorías y los informes se entregaron dentro de los términos establecidos en el plan de auditoría notificado al líder del proceso.	
Incumplimiento el programa anual de auditorías	Si	En el trimestre que se evalúa se materializó este riesgo debido a que se deberían tener como mínimo 4 auditorías realizadas en la empresa; sin embargo solo se han realizado 3 de 5 programadas.	



RESULTADOS POR PROCESOS

PROCESO	RIESGOS MATERIALIZADOS	RIESGOS NO MATERIALIZADOS	SIN EVALUAR
Gestión Comercial en SIN y ZNI	4	12	
Gestión de Distribución en SIN y ZNI	4	4	
Gestión de Generación en ZNI		1	
Gestión de Direccionamiento Estratégico	5	6	
Gestión de Sistemas Integrados	3	5	
Gestión Jurídica y Contratación	0	7	
Gestión Financiera	1	4	
Gestión Administrativa	5	5	
Gestión de TIC'S	1	2	1
Gestión de Talento Humano	0	4	
Evaluación, Control y Mejora	2	2	
TOTAL	25	53	1

Conclusiones:

- Los líderes de procesos reportaron información correspondiente a 78 riesgos de 79 que hacen parte de la matriz empresarial aprobada para la vigencia 2022.
- El líder del proceso de Gestión de TICS no reportó información de un riesgo.
- De los 78 riesgos reportados, 25 corresponden al 32% y se encuentran materializados.
- De los 78 riesgos reportados, 53 corresponden al 68% se encuentran controlados.

JEMMY YAMID MONTENEGRO RUIZ
Jefe de Control Interno